INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS EN CORDILLERA

Caacupé, 19 de noviembre de 2010

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada **Primer llamado** con Resolución Nº 550 de fecha 11 de agosto de 2010 **y Segundo llamado con** Resolución Nº 809 de fecha 7 de octubre de 2010**,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de Segundo Llamado Nº 326.317 de fecha 11 de octubre y Prorroga de fecha 20 de octubre de 2010 con ID Portal Nº 194.914**, convocada por la Institución Departamental para la **CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS EN CORDILLERA** con **PAC institucional Nº 047.----------**

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES:

1. SEGUNDO LLAMADO: Se menciona que se procedió al acto de apertura de sobres establecido para la fecha 20 de octubre del corriente año por no contar con la cantidad mínima exigida en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas. **Se procederá a solicitar una prórroga en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/2009**

2. PRORROGA SEGUNDO LLAMADO:

2.1. RECEPCIÓN DE OFERTAS:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 28 de octubre del corriente año a las 12:30 hs., donde se dejo constancia de haber invitado a las empresas: ----------

1**. ECOMIPA S.A,** domiciliada en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021-291.226.----------

2. **BETA INGENIERÍA,** domiciliado en la ciudad de Caacupé con teléfono Nº 0511-242296.

3. **EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES.,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021- 583181. ----------

4. **EISA- ESTRUCTURA INGENIERIA.,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021- 296 447. ----------

5. **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS.,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021-443117.----------

Se dejo constancia de haber recibido las ofertas de las siguientes firmas: ----------
1. **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.,** domiciliado en las calles Caballero 772 e/ Fulgencio R. Moreno, con teléfono Nº 021-443117/0981-105.066 y **Expediente Nº 3955 de** fecha 28 de octubre siendo las 11:04 hs.----------

2. **SALVIONI COSNTRUCTORA,** domiciliado en las calles Gral. Roa e Iturbe e Independencia nacional, con teléfono Nº 021-243696 y **Expediente Nº 3958 de** fecha 28 de octubre siendo las 11:34 hs.----------

3. **EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES,** domiciliado en las calles Tte. Benitez Nº 464 c/ Sargento Silva, con teléfono Nº 021-583 181 y **Expediente Nº 3959 de** fecha 28 de octubre siendo las 12:20 hs.----------

Se dio por terminado el acto siendo la hora mencionada al inicio del presente documento.---

2.2 <u>ACTO DE APERTURA DE SOBRES:</u>
Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el acto de apertura de sobres se realizo el día 28 de octubre, siendo las 13:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera como sigue:----------

1. INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A:
- Presenta el total de su oferta con IVA incluido:

Monto : G. 74.000.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones).

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	**NO**	**No corresponde**	**Obs.**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2** debidamente firmado, foliado y sellado (Pág. 5 al 9)	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	x			

g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	x			
h)	**Anexo 4**- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
i)	Certificado de cumplimiento tributario vigente	x			
j)	Presentar como mínimo 3(tres) Copias de Contratos y/o Acta de recepción final de obras similares o de igual envergadura que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.	x			
k)	**ANEXO 3**, Planilla de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.(Pág. 10 al 16)-	x			
l)	**ANEXO 5** Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme **Resolución DNCP Nº 941/2010**	x			
m)	**ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor - Decreto 4008/2010).	x			
n)	**ANEXO 7:** Presentar Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2º inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra y que la empresa se compromete en caso de ser adjudicada se compromete a contratar al Personal de Obras por lo menos en un 70% de mano de Obra Local debiendo presentar los certificados de vida y residencia del personal contratado, que será verificada por la Gobernación de Cordillera	x			
o)	En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.	x			
p)	Presentar copia del **Balance General de los 3 (tres) últimos años (2007, 2008 y 2009)**	x			
q)	Copia de **Extracto de cuenta corriente bancaria o depósito a la vista** en la que se halla depositada el activo líquido o la disponibilidad mencionada en el balance Gral.	x			
r)	Presentar índice de Ratios de los **de los 3 (tres) últimos años (2007, 2008 y 2009)**	x			

2. SALVIONI COSNTRUCTORA:
- Presenta el total de su oferta con IVA incluido:

Monto : G. 91.953.750 (Guaraníes noventa y un millones novecientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta).

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2** debidamente firmado, foliado y sellado (Pág. 5 al 9)	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	
h) **Anexo 4**- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
i) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x			
j) Presentar como mínimo 3(tres) Copias de Contratos y/o Acta de recepción final de obras similares o de igual envergadura que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.	x			
k) **ANEXO 3**, Planilla de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.(Pág. 10 al 16)-		x		
l) **ANEXO 5** Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme **Resolución DNCP Nº 941/2010**	x			
m) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor - Decreto 4008/2010).	x			
n) **ANEXO 7:** Presentar Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2º inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra y que la empresa se compromete en caso de ser adjudicada se compromete a contratar al Personal de Obras por lo menos en un 70% de mano de Obra Local debiendo presentar los certificados de vida y residencia del personal contratado, que será verificada por la Gobernación de	x			

Cordillera				
o) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.			x	
p) Presentar copia del **Balance General de los 3 (tres) últimos años (2007, 2008 y 2009)**	x			
q) Copia de **Extracto de cuenta corriente bancaria o depósito a la vista** en la que se halla depositada el activo líquido o la disponibilidad mencionada en el balance Gral.	x			
r) Presentar índice de Ratios de los **de los 3 (tres) últimos años (2007, 2008 y 2009)**	x			

2.3. EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES:

- Presenta el total de su oferta con IVA incluido:

Monto : G. 89.781.245 (Guaraníes ochenta y nueve millones setecientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y cinco).

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2** debidamente firmado, foliado y sellado (Pág. 5 al 9)	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	
h) **Anexo 4-** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
i) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x			
j) Presentar como mínimo 3(tres) Copias de Contratos y/o Acta de recepción final de obras similares o de igual envergadura que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de	x			

los trabajos solicitados.				
k) **ANEXO 3**, Planilla de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.(Pág. 10 al 16)-	x			
l) **ANEXO 5** Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme **Resolución DNCP Nº 941/2010**	x			
m) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor - Decreto 4008/2010).	x			
n) **ANEXO 7:** Presentar Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2º inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra y que la empresa se compromete en caso de ser adjudicada se compromete a contratar al Personal de Obras por lo menos en un 70% de mano de Obra Local debiendo presentar los certificados de vida y residencia del personal contratado, que será verificada por la Gobernación de Cordillera	x			
o) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.			x	
p) Presentar copia del **Balance General de los 3 (tres) últimos años (2007, 2008 y 2009)**	x			
q) Copia de **Extracto de cuenta corriente bancaria o depósito a la vista** en la que se halla depositada el activo líquido o la disponibilidad mencionada en el balance Gral.	x			
r) Presentar índice de Ratios de los **de los 3 (tres) últimos años (2007, 2008 y 2009)**	x			

OBSERVACIÓN DE LOS OFERENTES: ----------
Ing. Elio ACOSTA HERRERA manifiesta lo siguiente: ----------
-En la Carta oferta de la firma **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A** no se menciona la ADDENA emitida por la Convocante. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procedió al cierre firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, y de las firmas oferentes, siendo a las 13:16 hs. de la fecha arriba indicada.------

2.4. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN: No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

2.5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la **CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS EN CORDILLERA**, se encuentran descritos en los **ANEXOS:** ----------

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA. ----------

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA. ----------

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO. ----------

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

1. INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A:

- **ANEXO 1:** No ha presentados todos los documentos sustanciales conforme a los requerimientos. ----------
- **ANEXO 2**: No ha presentado su carta oferta conforme al formato estándar establecido. ----------
- **ANEXO 3:** la oferta fue presentada conforme a las especificaciones indicadas en dicho anexo.----------

2. SALVIONI CONSTRUCTORA:

- **ANEXO 1:** No ha presentados todos los documentos sustanciales. ----------
- **ANEXO 2**: ha presentado su carta oferta conforme al mismo. ----------
- **ANEXO 3:** la oferta fue presentada conforme a las especificaciones indicadas en dicho anexo ----------

3. EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES:

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales. ----------
- **ANEXO 2**: ha presentado su carta oferta conforme al mismo. ----------
- **ANEXO 3:** la oferta fue presentada conforme a las especificaciones indicadas en dicho anexo. ----------

2.6 *ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO PRESIDENCIAL Nº 4008/2010 POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN – Art. 2º inciso c).:*

- *La disposición del **Decreto Nº 4008/2010 en su Art. 2º inciso c):** La convocante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la convocante o, en su efecto en el territorio del departamento al que pertenece la convocante...*

-Todas las empresas oferentes: **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A, SALVIONI CONSTRUCTORA y EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES** han presentado la Declaración Jurada de QUE CONOCEN Y ACEPTAN lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2º inciso c).----------

En caso de salir adjudicado una de las firmas, deberá presentar en 24 hs. de haber formalizado el Contrato; los certificados de vida y residencia del personal a ser contratado, el cual será verificado por la Gobernación de Cordillera antes del inicio de la Obra. ----------

2.7 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO: Se informa que todas las firmas oferentes - **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A, SALVIONI CONSTRUCTORA y EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES,** han ofertado conforme a las especificaciones técnicas que rige la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas.----------

b. ASPECTO LEGAL: al respecto se menciona lo siguiente: ----------

1. INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A:
Documentos sustanciales: ha presentado todos los documentos sustanciales y formales requeridos sin desviación ni errores significativos. ----------

Documentos formales: No ha presentado todos los documentos mencionados en el Punto 10 del Anexo 1- inciso p). **Donde se solicita:** *Presentar copia del* ***Balance General de los 3 (tres) últimos años (2007, 2008 y 2009).*** Solo ha presentado el Balance del Año 2009(folio oferta Nº 80) **----------**

La UOC ha solicitado en virtud al Art. 59 del Decreto 21909/03 a la empresa oferente los documentos faltantes, mediante nota enviada por correo electrónico de fecha 18/11/2010 – siendo las 01:58 pm., conforme consta en autos. ----------

Sin embargo la empresa no ha remitido los documentos solicitados en el tiempo establecido por la convocante, contestando en una nota donde manifiesta el representante de la firma que no cuenta con dicho documentos. ----------

Asimismo se menciona que la Capacidad Financiera es fundamental para el cumplimiento en tiempo y forma de la obra a ser ejecutada. ----------

Por los motivos expuestos precedentemente se informa que la empresa INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS **no cumple con la capacidad financiera necesaria para cumplir con el llamado**., contraponiéndose con lo establecido en las reglamentaciones legales que se citan a continuación: ----------

- Decreto 21909/03- Art. 59 2º y 5º Párrafo que reza: *...a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la* ***Convocante podrá requerir que el oferente PRESENTE la información o documentación necesaria, dentro de un PLAZO establecido por la Convocante...Si el oferente NO PRESENTASE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE,*** *ni aceptare la corrección de errores aritméticos,* ***SU OFERTA PODRÁ SER RECHAZADA...----------***

- Art. 28 de la Ley 2051/2003 que expresa taxativamente: *...Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que* ***cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. LA máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------***

2. CONSTRUCTORA SALVIONI:
Documentos sustanciales: ha presentado todos los documentos sustanciales y formales requeridos sin desviación ni errores significativos. ----------

3. EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES: ha presentado todos los documentos sustanciales y formales requeridos sin desviación ni errores significativos. ----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO:
Se menciona que las firmas **CONSTRUCTORA SALVIONI** y **EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES** han cumplido íntegramente con los requerimientos técnicos y legales; sin embargo en el aspecto económico, la más conveniente para la Gobernación y la que se encuentra dentro de las previsiones realizadas con la institución fue el de la **EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES** conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo. ----------

2.8 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:
Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS EN CORDILLERA**, solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) en virtud a:----------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:
- Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

- **Art. 34 Procedimiento** –...c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar*; y,

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo:

- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*--
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación y el análisis conforme al Decreto 4008/2010 Art.2° inciso c), la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES**, por los motivos que a continuación se señalan:----------

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- El precio ofertado se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución departamental y totaliza la suma de **G. 89.781.245 (Guaraníes ochenta y nueve millones setecientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y cinco) con IVA incluido.----------**

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamín Vera
Encargado de UOC